



## Evaluación al Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación tecnológica y de Adultos (FAETA)

### INDICE

1.	Introducción .....	1
2.	Objetivo de la auditoría al desempeño.....	2
3.	Antecedentes. ....	2
4.	Objetivo del Fondo.....	2
5.	Descripción del ente público valuado. ....	3
5.1.	Organización.....	3
5.2.	Función. ....	4
5.3.	Marco Jurídico. ....	5
6.	Análisis de información.....	6
6.1.	Actividad.....	6
6.2.	Análisis de la Información del programa.....	7
7.	Encuestas de satisfacción e impacto del programa del FAETA (CONALEP) .....	16
8.	Conclusiones. ....	21
9.	Recomendaciones al desempeño. ....	21
10.	Dictamen.....	21



## Evaluación al Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

### 1. Introducción

Los esfuerzos por implementar un Sistema de Evaluación al Desempeño tienen su origen en el análisis y estudio de las experiencias de otros países, particularmente entre los integrantes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Los elementos teóricos de la evaluación al desempeño se remontan a los años ochenta, cuando se despierta el interés creciente en el seno de los organismos internacionales, de enfocar la administración hacia resultados y responsabilizar a quienes ejecutan las políticas públicas de los desvíos injustificables o adversos a los programas aprobados en sus respectivos presupuestos.

Es en este sentido, en lo nacional, reviste primordial importancia la disposición del 134 Constitucional, en el cual señala que los recursos que ejerzan los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal; se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y sean evaluados por instancias independientes. Esto con la finalidad de orientar el presupuesto hacia aquellas actividades donde se produce un mayor beneficio hacia la población, es decir, orientar los presupuestos en base a los resultados que se pretenden y medir el impacto social de los mismos.

El presupuesto en base a resultados debe alinear las políticas públicas de los tres niveles de gobierno en sus respectivos planes de desarrollo y derivar de ellos los programas y sus asignaciones presupuestales. Esto se logra bajo un esquema de gestión secuencial que inicie en la planeación, seguido de la programación y luego las asignaciones presupuestarias. Los programas así concebidos, deberán contar con indicadores medibles para poder ser evaluados, desde su operatividad y hasta la efectiva rendición de cuentas. Todo esto es posible con la herramienta metodológica del Marco Lógico.

Asimismo, con la herramienta del Marco Lógico se desarrollaron estos indicadores, plasmando en el árbol de problemas y de objetivos la información vertida por los servidores públicos encargados de la gestión de los fondos de aportación federal, y cuyo resultado nos permite realizar las evaluaciones y recomendaciones que se presentan en este documento. Advirtiéndose que las imprecisiones que se encuentren, obedecen a la falta o inconsistencia de algunos datos estadísticos que la entidad proporcionó y de lo cual es responsable y por lo mismo se considera un primer ejercicio de evaluación al desempeño de los fondos de aportación federal.



## **2. Objetivo de la auditoría al desempeño**

Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas, políticas públicas, así como el desempeño de las instituciones, basándose para ello en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados del ejercicio del gasto público.

La evaluación al desempeño comprende la evaluación de los programas a cargo del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

## **3. Antecedentes**

La evaluación al desempeño se encuentra normada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, que dispone: “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.”

Disposición que deriva en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en su artículo 107 que dispone: “Los recursos económicos de que dispongan el Estado, los Ayuntamientos y los organismos públicos estatales y municipales, así como las entidades privadas que reciban fondos públicos, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.” La misma Constitución, en su artículo 116, faculta al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Superior del Estado, para evaluar los recursos económicos Federales, Estatales y Municipales. Asimismo se regula la evaluación en la Ley de Fiscalización Superior del Estado, en sus artículos 10, 15, 17 inciso d), 18, 19 y 20, en donde norma la evaluación de las políticas públicas y los programas de las instituciones, con base en indicadores de desempeño.

Con base en las atribuciones señaladas, se desarrolló el Sistema de Evaluación al Desempeño de los Fondos de Aportación Federal. Este instrumento permite medir y valorar los resultados de la gestión pública, a través de los niveles de eficiencia, eficacia e impacto, logrados por los programas y acciones financiadas con recursos del Fondo de Aportación Federal señalados en la Ley de Coordinación Fiscal.

## **4. Objetivo del Fondo**

El objetivo del fondo se enfoca en que los estados presten los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos a través de los CONALEP y los Institutos Estatales para la Educación de los Adultos (IEEA), para abatir el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo, así como proporcionar educación tecnológica.



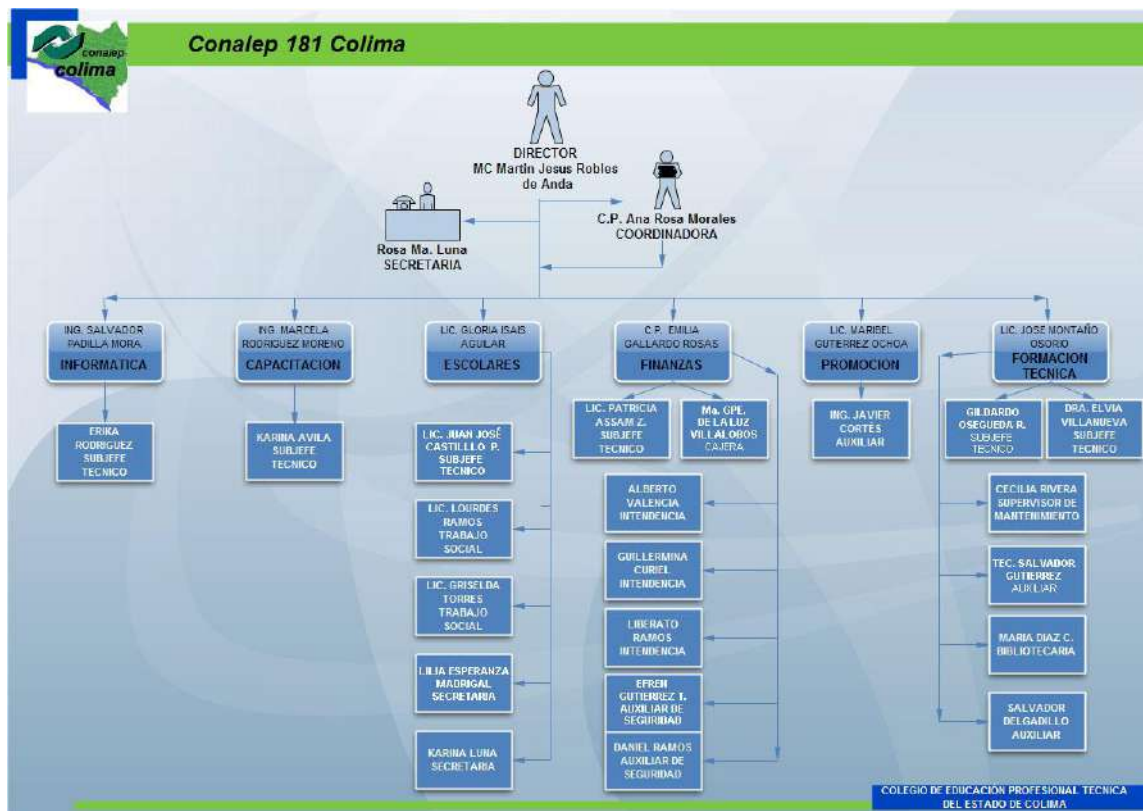
El proceso de federalización también pretende reforzar y multiplicar las posibilidades de acción, al transferir a los gobiernos estatales los recursos y facultades para la toma de decisiones en la atención del rezago educativo dentro del ámbito de su respectiva competencia, con el propósito de lograr una mayor participación de las instancias estatales y municipales con mejor conocimiento de las necesidades y expectativas de sus comunidades en materia de educación para adultos, así como la forma de satisfacerlas

## Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

### 5. Descripción del ente público evaluado

#### 5.1. Organización

Obtener el organigrama formal del ente público, en el caso de que sea evidente que el organigrama formal no corresponda a la operación real, formular el organigrama que corresponda a ésta.





## 5.2. Función

Conocer el propósito de la entidad a través de su visión, misión, política de calidad y valores.

### Visión

Somos la institución de formación técnica del Sistema de Educación Media Superior de la nación que mejor responde a las necesidades de los sectores productivos del país, con estándares de clase mundial.

### Misión

Formar Profesionales Técnicos a través de un Modelo Académico para la Calidad y Competitividad en un sistema de formación que proporciona a sus egresados la capacidad de trabajar en el sector productivo nacional o internacional, mediante la comprobación de sus competencias, contribuyendo al desarrollo humano sustentable y al fortalecimiento de la sociedad del conocimiento.

### Política de Calidad

quienes conformamos el sistema CONALEP, tenemos el compromiso de ofrecer una educación de calidad para la competitividad, sustentada en valores institucionales para la formación de profesionales técnicos y profesionales técnicos bachiller, así como la prestación de servicios educativos a través de un modelo académico y de vinculación, que cumplen con los requisitos de nuestros clientes y los legales y reglamentarios de la institución, orientado a la mejora continua, bajo estándares nacionales e internacionales.

### Valores<sup>1</sup>

**Respeto a la persona:** consideramos a cada una de las personas como individuos dignos de atención, con intereses más allá de lo estrictamente profesional o laboral.

### Compromiso con la sociedad:

Reconocemos a la sociedad como la beneficiaria de nuestro trabajo, considerando la importancia de su participación en la determinación de nuestro rumbo. Para ello debemos atender las necesidades específicas de cada región, aprovechando las ventajas y compensando las desventajas en cada una de ellas.

---

<sup>1</sup> Disponible en: [http://www.conalep.edu.mx/wb/Conalep/Cona\\_ValoresConalep](http://www.conalep.edu.mx/wb/Conalep/Cona_ValoresConalep)



### **Responsabilidad**

Cada uno de nosotros debe responsabilizarse del resultado de su trabajo y tomar sus propias decisiones dentro del ámbito de su competencia.

### **Comunicación**

Fomentamos la fluidez de comunicación institucional, lo que implica claridad en la transmisión de ideas y de información, así como una actitud responsable por parte del receptor.

### **Cooperación**

El todo es más que la suma de las partes, por lo que impulsamos el trabajo en equipo, respetando las diferencias, complementando esfuerzos y construyendo aportaciones de los demás.

### **Mentalidad positiva**

Tenemos la disposición para enfrentar retos con una visión de éxito, considerando que siempre habrá una solución para cada problema y evitando la inmovilidad ante la magnitud de la tarea a emprender.

### **Calidad**

Hacemos las cosas bien desde la primera vez, teniendo en mente a la persona o área que hará uso de nuestros productos o servicios, considerando lo que necesita y cuándo lo necesita.

## **5.3. Marco jurídico de la entidad**

El marco jurídico<sup>2</sup> de la entidad conforme los datos de su página web en la sección de Transparencia se relacionan a continuación:

Lineamientos Generales del Proceso de Admisión e Inscripción en el Sistema CONALEP	Reglamento Comité Dictaminador de la Oferta Educativa del Sistema CONALEP
--	---

<sup>2</sup> Disponible en: <http://www.conalep181.host56.com/transparencia/normas.html>



## 6. Análisis de Información

### 6.1. Actividad

El análisis realizado a la información de las fichas técnicas se determinó que la información que presentó el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) es procesable como se especifica en el siguiente cuadro:

Análisis General					
PROGRAMA	No. De Indicadores	Fichas Técnicas y Formatos			Observaciones
		Sin datos	Con datos parciales	Con datos completos	
Orientación Educativa	4	0	0	4	Procesables
Eficiencia Terminal	4	0	0	4	Procesables
Evaluación de Docentes	3	0	0	3	Procesables
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	



## 6.2.- Análisis de la información del programa del FAETA

### Matriz de indicadores de Resultados

Evaluar los resultados en la Matriz de Indicadores de cada uno de los programas que desarrolla el CONALEP con recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

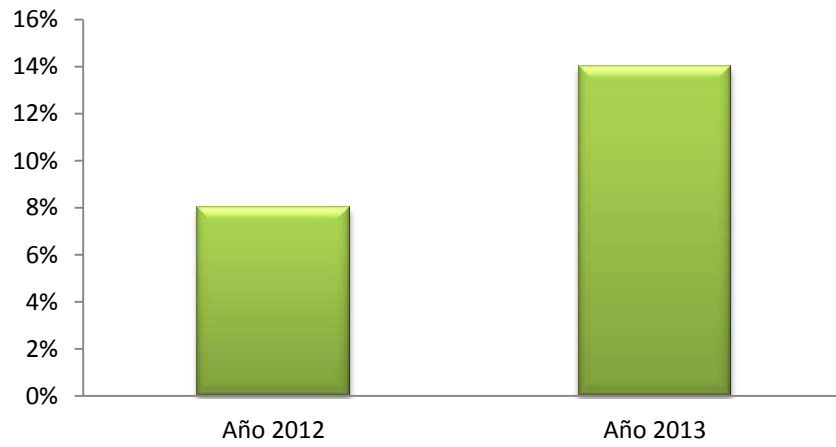
Nivel	Objetivo	Nombre del Indicador	Formula	Descripción de Variables	Fuente de Información	2012 Meta Alcanzada	2013 Meta Alcanzada
Fin	Abatir el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo, así como proporcionar educación tecnológica.						
Propósito	Incrementar la cobertura de alumnos en los Programas de Orientación Educativa y Preceptorías	Nivel de Cobertura (NC)	$NC = \frac{NAOE}{TAM} * 100$	NAOE= Alumnos que requieren atención con orientación educativa. TAM= Total de alumnos matriculados.	Reportes, expedientes y listas de asistencia. Sistema de Administración Escolar.	8%	14%
Componente	Contar con suficiente personal capacitado para cumplir con las funciones del programa	Índice de suficiencia de Personal (ISP)	$ISP = \frac{PDCA}{TD} * 100$	PDCA: Personal docente capacitado asignado. TD: Total de docentes	Oficios de nombramientos y expedientes de los docentes, estructura docente y el Sistema de Gestión para la Formación Académica (SGFA)	35%	34%
Componente	Contar con los espacios suficientes para la atención en los programas	Cobertura de infraestructura (ISP)	$CI = \frac{NEE}{NEER} * 100$	NEE= Número de espacios educativos existentes. NEER= Número de espacios educativos requeridos para atender la demanda	Inventario de espacios educativos del Sistema CONALEP, lista de asistencia de integración de grupos en el Sistema de Administración Escolar	100%	96%
Componente	Lograr que otras Instituciones, brinden el servicio especializado que requieran los estudiantes	Índice de alumnos atendidos por instituciones especializadas (IAAIE)	$IAAIE = \frac{NAIE}{NANA E} * 100$	NAIE= Número de alumnos atendidos por instituciones especializadas con convenio. NANA E= Número de alumnos detectados con necesidades de atención especializada.	Expedientes y oficios de canalización, expedientes de atención a alumnos.	100%	100%





**MIR: Nivel de cobertura**

**Incrementar la cobertura de alumnos en los Programas de Orientación Educativa y Preceptorías**

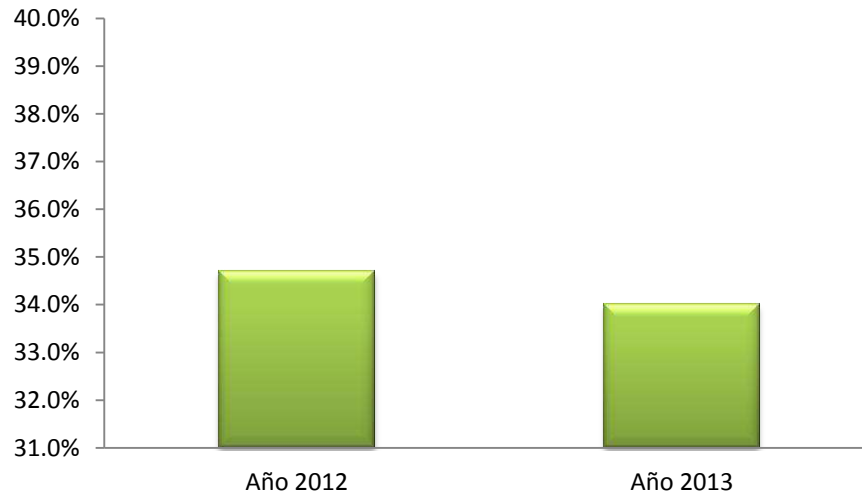


La cobertura de alumnos en orientación educativa aumento en un 6%, lo cual quiere decir que los orientadores conocen la problemática de los alumnos en esta etapa y se acercan a ellos para tratar esta problemática.



### Suficiencia de Personal

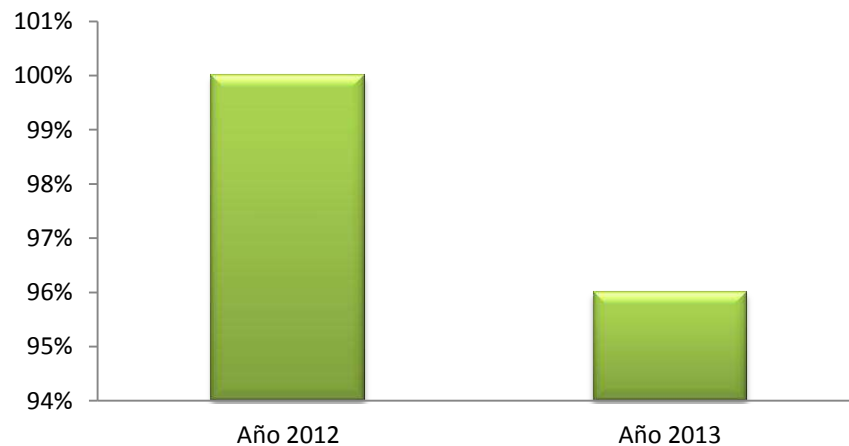
**Contar con suficiente personal capacitado para cumplir con las funciones del Programa**



Aunque el indicador nos dice que la suficiencia de personal para realizar las funciones del programa bajo en 1% no es negativo y la razón por la que se dio esta disminución es porque hubo un aumento de docentes y alumnos en relación al año pasado.

### Cobertura de Infraestructura

**Contar con los espacios suficientes para la atención en los programas**





El CONALEP tiene una disminución de espacios en un 4% en relación al año 2012 esto se da por que el número de alumnos matriculados va en aumento por consecuencia las instalaciones existentes ya son insuficiente para atender a la demanda.

### Índice de alumnos atendidos por instituciones especializadas



El total de los Alumnos detectados con problemática social son atendidos y se canalizan a instituciones especializadas las cuales les brindan el servicio adecuado para cada estudiante.



**Eficiencia Terminal.**

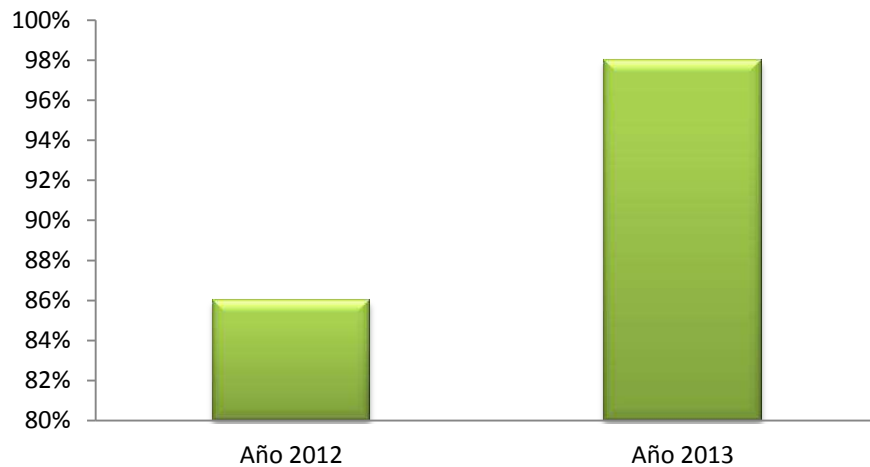
Nivel	Objetivo	Nombre del Indicador	Formula	Descripción de Variables	Fuente de Información	2012 Meta Alcanzada	2013 Meta Alcanzada
<b>Fin</b>	Abatir el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo, así como proporcionar educación tecnológica.						
Propósito	Incrementar la eficiencia terminal	Eficiencia Terminal (EF)	$EF = \frac{MECEGI}{MEIG} * 100$	MECEGI= Matricula escolar que concluye sus estudios en la generación en que inicio. MEIG= Matricula escolar inicial en la generación	Sistema de administración escolar	86%	98%
Componente	Mejorar el ingreso de los alumnos con escasos recursos a través de becas	Nivel de Cobertura de becas (NCB)	$NCB = \frac{NBE}{NAS} * 100$	NBE= número de becas entregadas NAS= número de becas solicitadas	Nóminas de becas entregadas Formato de solicitud de beca del Sistema de Administración Escolar	29%	39%
Componente	Lograr que los alumnos estén en su carrera de vocación.	Índice de alumnos atendidos con orientación vocacional (IAAOV)	$IAAOV = \frac{ATOV}{MPS} * 100$	ATOV= Alumnos atendidos en talleres de orientación vocacional. MPS= Matricula inicial de primer semestre.	Listas de asistencia	100%	100%
Componente		Índice de Alumnos en carrera con vocación (IACV)	$IACV = \frac{ACV}{TAM} * 100$	ACV= Alumnos en su carrera de vocación. TASS= Total de alumnos matriculados	Sistema de Administración Escolar	100%	100%



De la evaluación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa de Eficiencia Terminal se desprende el siguiente:

### Eficiencia Terminal

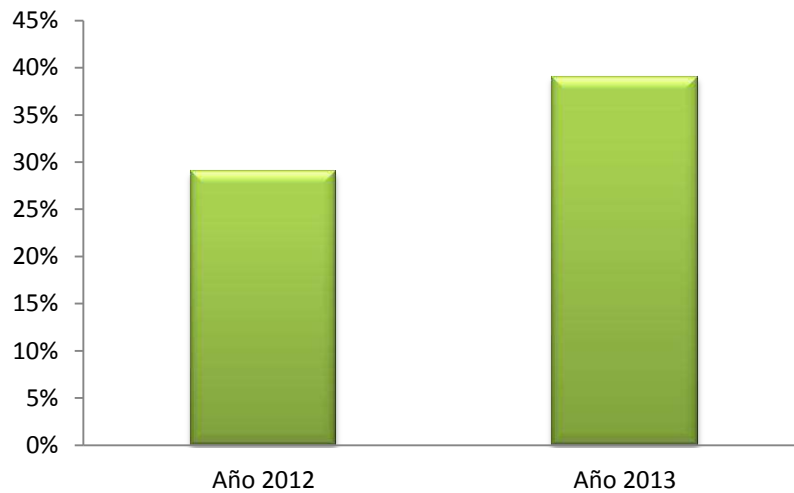
#### Incrementar la eficiencia terminal



La eficiencia terminal tubo un aumento en un 12% en relación al año 2012 lo cual nos indica que los alumnos que ingresaron al CONALEP si concluyen sus estudios.

### Nivel de cobertura de becas

#### Mejorar el ingreso de los alumnos con escasos de recursos a través de becas

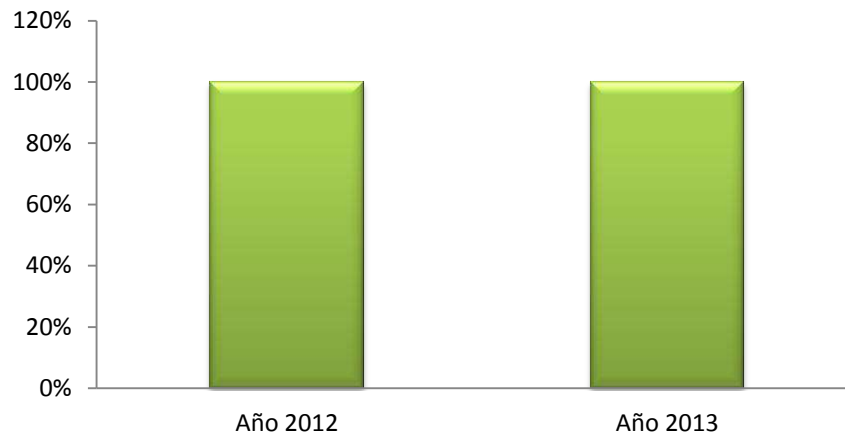




Con el Aumento del 10% en la cobertura de becas para alumnos de escasos recursos se contribuye a que estos alumnos concluyan sus estudios.

### Índice de alumnos atendidos con orientación vocacional

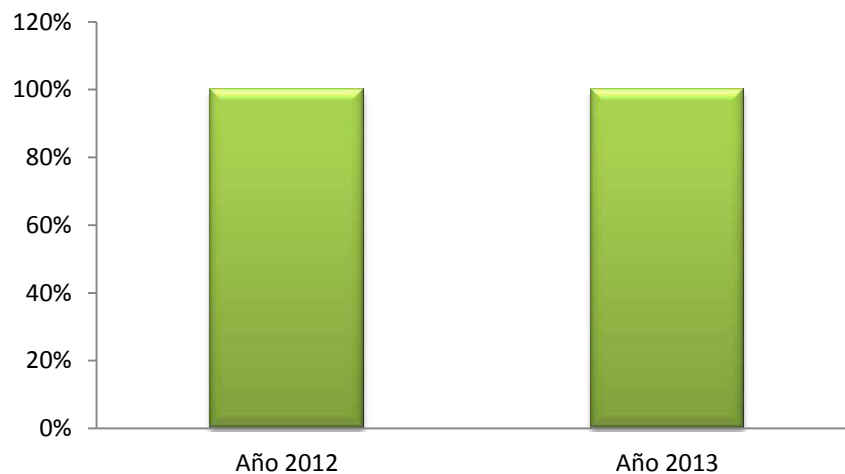
**Lograr que los alumnos estén en su carrera de vocación.**



El total de alumnos que requiere o solicita orientación vocacional son atendidos por personal adecuado.

### Índice de Alumnos en carrera con vocación

**Alumnos que cursan una carrera por vocación**



Con la orientación vocacional que se brinda a los alumnos se ha logrado que el total de alumnos cursen una carrera por vocación y lleguen a su término exitosamente.



**Evaluación de Docentes**

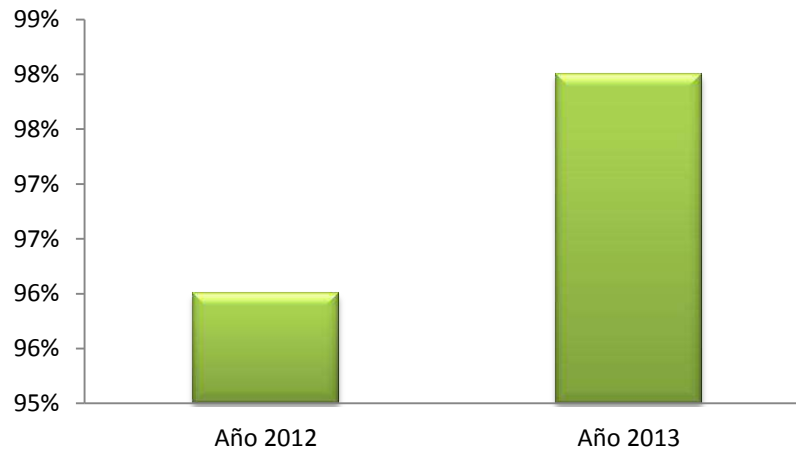
Nivel	Objetivo	Nombre del Indicador	Formula	Descripción de Variables	Fuente de Información	2012 Meta Alcanzada	2013 Meta Alcanzada
<b>Fin</b>	Abatir el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo, así como proporcionar educación tecnológica.						
Propósito	Incrementar el número de docentes con calificación superior de la mínima satisfactoria	Porcentaje de docentes con calificación Igual o mayor a la mínima satisfactoria. (PDCIMMS)	$PDCIMMS = \frac{NDCIMMS}{TDC} * 100$	NDCIMMS= Número de docentes con calificación igual o mayor a la mínima satisfactoria TDC=Total de docentes calificados	Programa SIGEFA, reporte de resultados	96%	98%
Componente	Mejorar participación de los docentes en las actividades del plantel	Porcentaje de docentes que participan en el desarrollo de los programas del plantel (PDPDP)	$PDPDP = \frac{NDPA}{NTD} * 100$	NDPA= Número de docentes con participación adecuada en los programas del plantel. NTD= Número total de docentes.	Reporte de actividades, lista de asistencia	77%	79%
Componente	Que los maestros cuenten con las habilidades y estrategias didácticas pertinentes	Índice de docentes con perfil adecuado (IDPA)	$IDPA = \frac{DPA}{TD} * 100$	DPA: Docentes con perfil adecuado. TD: Total de docentes.	Registros Administrativos Currículo de docentes	81%	86%



De la evaluación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa de Evaluación de Docentes desprende el siguiente:

**Porcentaje de docentes con calificación Igual o mayor a la mínima satisfactoria.**

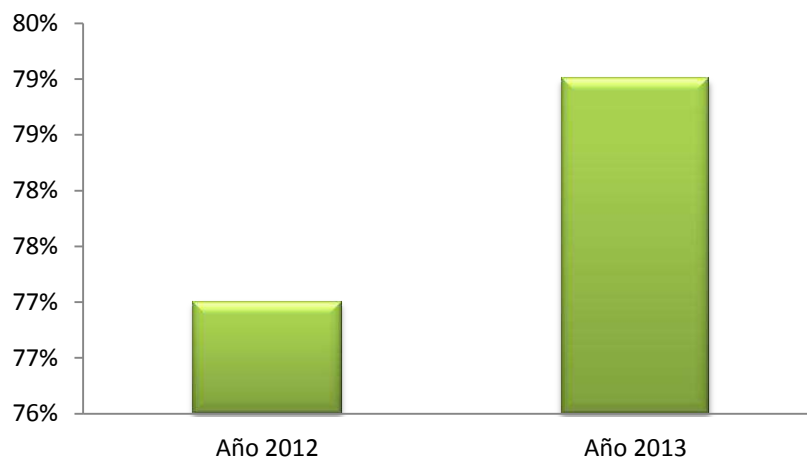
**Incrementar el número de docentes con calificación superior de la mínima satisfactoria**



El 98% de los maestros que laboran en el CONALEP tienen una percepción positiva ante los alumnos en el desarrollo de habilidades didácticas.

**Porcentaje de docentes que participan en el desarrollo de los programas del plantel**

**Mejorar la participación de los docentes en las actividades del Plantel**



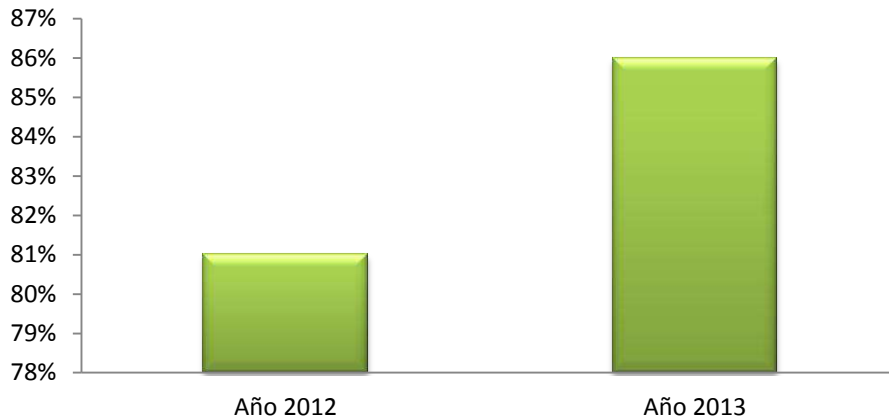
El aumento de la participación de los docentes en las actividades del plantel mejora la comunicación con el alumno y aumenta el interés por concluir sus estudios.





## Índice de docentes con perfil adecuado

Que los maestros cuenten con las habilidades y estrategias didácticas pertinentes



El 85% del total de maestros tienen un perfil adecuado para desempeñar las actividades docentes en los planteles del CONALEP.

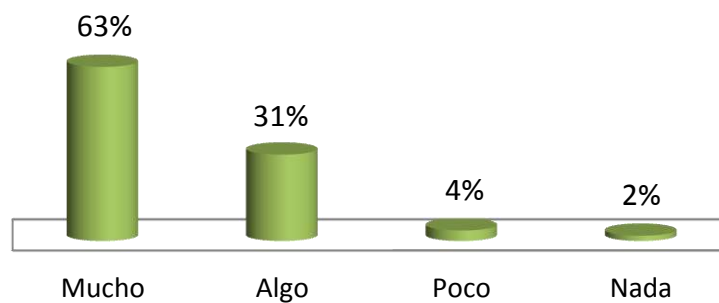
### 7. Encuesta de satisfacción e impacto del FAETA (CONALEP)

Para complementar los trabajos de evaluación al desempeño se realizaron encuestas de satisfacción a padres de familia y alumnos de los diferentes planteles cuya muestra fue de 211 entrevistas distribuidas en proporción en los planteles de Colima, Manzanillo y Tecomán, cuyo objetivo es medir la satisfacción con el servicio y los beneficios que otorga el CONALEP.

De lo anterior se derivan los siguientes hallazgos.

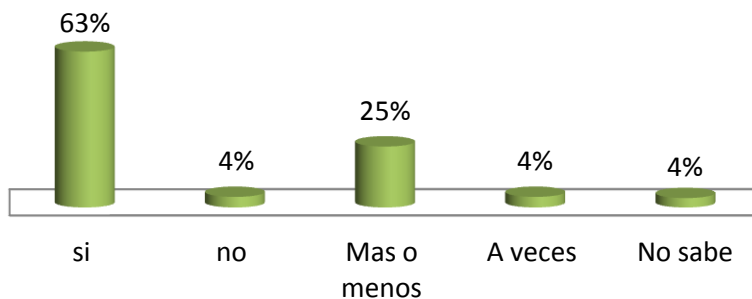
#### Satisfacción de los padres de familia

¿Cuánto este programa de educación terminal que les permite incorporarse a trabajar en poco tiempo ha contribuido para que sus hijos mejoren y terminen sus estudios?





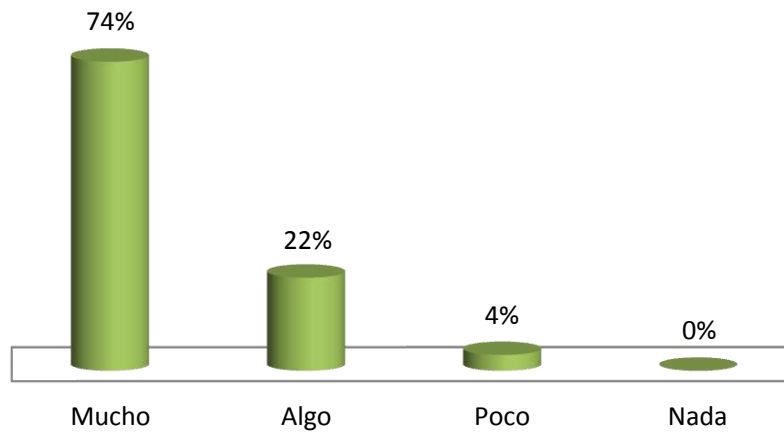
**¿Usted considera que la capacitación para el trabajo que brindan los CONALEP es suficiente para que los egresados obtengan un empleo bien pagado?**



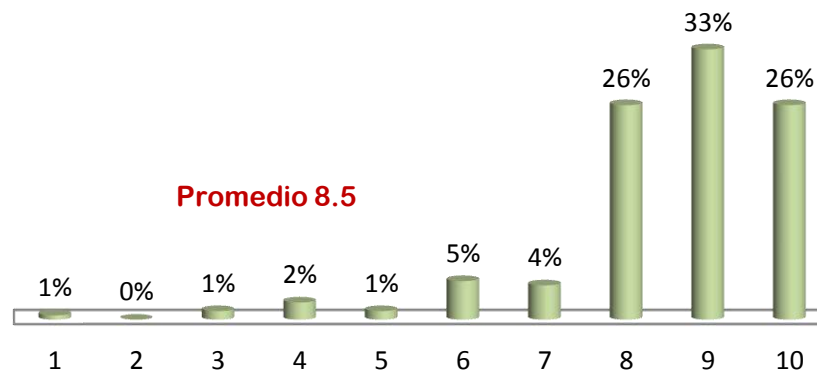
6.-¿Qué otro beneficio obtienen sus hijos al estudiar en el CONALEP?	Cantidad	%
Acaba de empezar sus estudios	1	0%
<b>Aprenden a trabajar</b>	<b>46</b>	<b>22%</b>
Buena capacitación	6	3%
Mejor futuro	1	0%
No especifico	2	1%
<b>Obtienen becas</b>	<b>30</b>	<b>14%</b>
Obtienen buenos valores	12	6%
Prestar servicios a agencias	2	1%
Salen con titulo	17	8%
<b>Seguir estudiando</b>	<b>21</b>	<b>10%</b>
Seguro social	12	6%
Ser profesional	13	6%
Superación personal	13	6%
<b>Tener una carrera técnica</b>	<b>30</b>	<b>14%</b>
Terminan pronto sus estudios	2	1%
Terminar su bachillerato	2	1%
Todos	1	0%
<b>TOTAL</b>	<b>211</b>	<b>100%</b>



¿En su opinión qué tanto ayuda a sus hijos éste programa de carreras cortas: Ayuda mucho, algo, poco o nada?



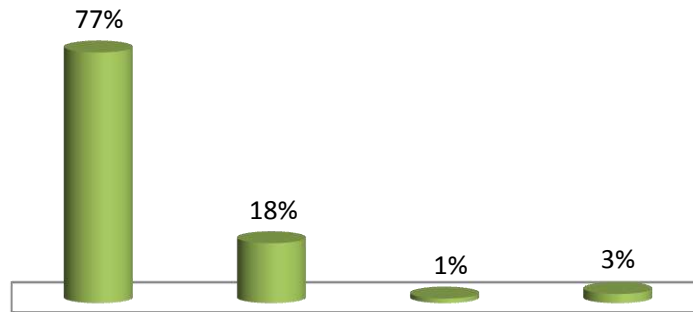
¿Cómo califica usted lo bueno o malo del CONALEP de acuerdo con el beneficio que su familia ha recibido, en una escala del 1 al 10, dónde 1 es muy malo y 10 es muy bueno?



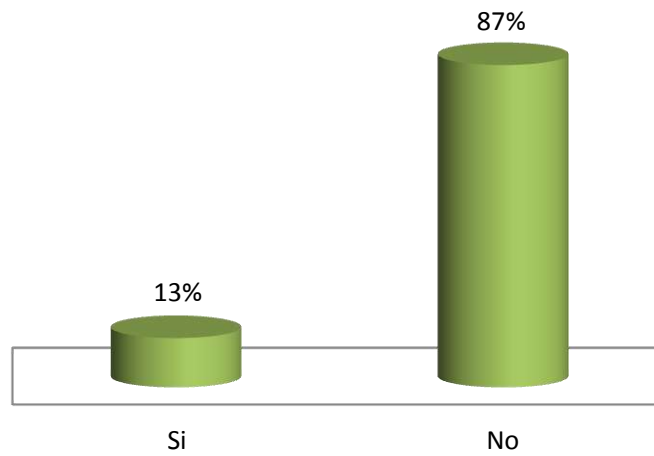


### Satisfacción de los alumnos

¿Qué tan conforme estas con la carrera que elegiste estudiar en el CONALEP?

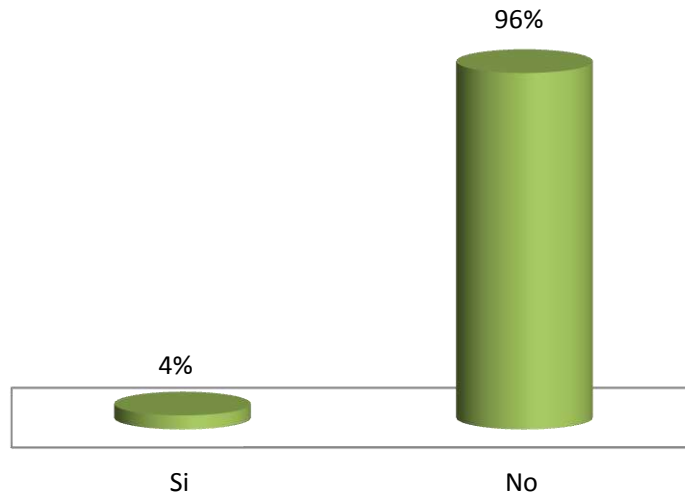


¿Alguna vez has pensado en salirte de la escuela por algún motivo?

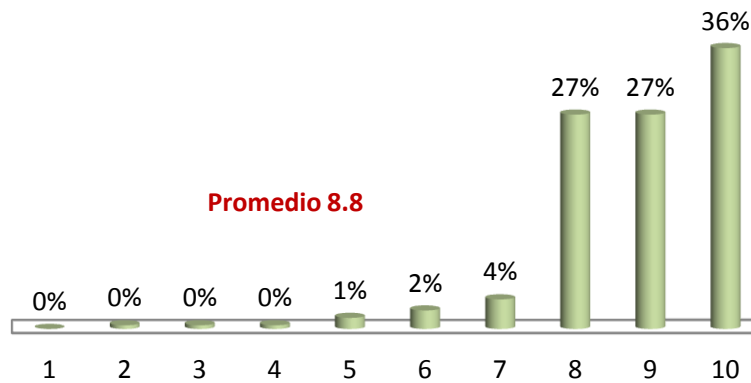




¿Tú dejarías el CONALEP antes de terminar tu carrera?



¿Cómo calificas bueno o malo del CONALEP en el que estudias, en una escala del 1 al 10, dónde 1 es muy malo y 10 es muy bueno?





## 8. Conclusiones

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una herramienta que permite dirigir las políticas públicas con información sintética, oportuna y veraz. La toma de decisiones se respalda, con la metodología del Marco Lógico, en la evaluación periódica de los logros alcanzados con los programas presupuestales, durante la gestión de los mismos. El Marco Lógico permite visualizar en forma práctica y simplificada, la problemática y las medidas para posibles soluciones, esto con una definición del objetivo y metas claramente definidas.

Con los resultados presentados en las matrices de los programas de orientación educativa, eficiencia terminal, evaluación de docentes y encuesta de satisfacción se puede concluir que el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) si contribuye al objetivo general del fondo que se enfoca en abatir el rezago en alfabetización, educación básica y formación para el trabajo, reflejando un crecimiento en el resultado de los indicadores en comparación con el año 2012.

Los resultado de la encuesta aplicada a los padres de familia refleja un promedio de 8.5 de satisfacción con los servicios que ofrece y beneficios que brinda el CONALEP, a diferencia de los alumnos quienes califican al CONALEP con un promedio de 8.8, calificación que es congruente con los resultados que se reflejan en las matrices los cuales están en aumento.

## 9. Recomendaciones al Desempeño

Se recomienda a la entidad realizar las gestiones necesarias para incrementar los espacios educativos y así brindar mejor atención a los alumnos, ya que la disminución en espacios para desarrollar los programas del CONALEP fue de un 4% debido al aumento en la matrícula escolar.

## 10. Dictamen: Positivo

Por lo antes expuesto la auditoría de desempeño se practicó sobre la información proporcionada por las entidades sujetas a evaluación, de cuya veracidad es responsable; fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos, y se aplicaron los procedimientos de evaluación al desempeño que se estimaron necesarios. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo al programa evaluado.



El OSAFIG considera que, en términos generales, el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), se encuentran en posibilidad de una evaluación al desempeño con base a la información captada y proporcionada por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), en las fichas técnicas para alimentar las Matrices de Indicadores de Resultados. Sin embargo el resultado de las encuestas de satisfacción e impacto del FAETA que se aplicaron a nivel Estado resultaron positivas, ya que a población está satisfecha con los programas incluidos en el FAETA, con esto se comprueba que se cumplen los objetivos del fondo. Por lo antes expuesto se emite un *Dictamen Positivo*.

**C.P. CA. María Cristina González Márquez**  
Auditor Superior del Estado

Colima, Col. 23 de junio de 2014